

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar, Región Militar Centro, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material inútil de automóviles. (Expediente número 20/1987-Central.)

A las diez horas del día 30 de abril de 1987, se reunirá esta Junta, sita en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, para la enajenación de 10 lotes, por el sistema de subasta pública, de material inútil de automóviles del Parque de Villaverde, por un importe inicial de 3.821.000 pesetas.

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición, relación de lotes y demás información en Secretaría de esta Junta, en días hábiles de diez a trece horas. Importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de marzo de 1987.-El Teniente Coronel-Secretario, Francisco Heredia Carrasco.-1.622-A (19130).

Resolución de la Mesa de Contratación de la zona marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta, procedimiento abierto, con admisión previa para las obras de habitabilidad en la fragata «Cataluña».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 1987, para la adjudicación de la obra del punto 1, con fecha 10 del actual, el Almirante Jefe del Arsenal de Ferrol, ha resuelto adjudicar dicha obra a la firma «Astilleros y Talleres Ferrolanos, Sociedad Anónima» (ASTAFERSA), en la cantidad de 34.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento en virtud de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de Ferrol, 16 de marzo de 1987.-El Cn. Ingeniero. Presidente de la Mesa de Contratación, Enrique Casanova Rivas.-3.771-E (18471).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de la segunda fase del canal de la margen izquierda sistema Porma-Esla (León). Clave 02.261.131/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de la segunda fase del canal de la margen izquierda sistema Porma-Esla (León).

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1987 se admitirán en el Servicio de Contratación (ofi-

cina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 710.650 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de mayo de 1987, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación)), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de marzo de 1987.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-1.764-A (20411).

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta con admisión previa para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto 09/1985 de dispositivos de medida, transmisión y control centralizado en las instalaciones y red de conducciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MU/Cartagena). Segregación de la primera fase».

Se anuncia subasta con admisión previa para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto 09/1985 de dispositivos de medida, transmisión y control centralizado en las instalaciones y red de conducciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MU/Cartagena). Segregación de la primera fase».

1. *Presupuesto de contrata:* 166.432.505 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

3. *Fianza provisional:* 3.328.650 pesetas.

4. *Clasificación requerida:* Grupo I, subgrupos 7 y 8, categoría e).

5. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

6. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

7. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las proposiciones presentadas en mano en la dependencia que se reseña en el apartado 5, hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Fecha de apertura:* Al cumplirse el sexto día hábil contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

Cartagena, 17 de marzo de 1987.-El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.-1.578-A (20409).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso público para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de maquinaria diversa, con destino a la Imprenta Provincial.

1.ª *Objeto:* Adquisición de maquinaria diversa con destino a la Imprenta Provincial, ajustada a las características contenidas en el pliego de condiciones técnicas.

2.ª *Plazo de entrega:* El señalado en el citado pliego; dicha entrega se hará en Badajoz, en el lugar que se indique.

3.ª *Tipo de licitación:* Se establece el tipo de licitación en la cantidad de 30.000.000 de pesetas.

4.ª *Pago:* Se efectuará al contado, mediante certificación expedida por el Director del Centro y Servicio Técnico correspondiente.

5.ª *Garantía provisional:* Los que deseen tomar parte en este concurso, habrán de constituir fianza provisional en cuantía de 600.000 pesetas, en la forma expuesta en el pliego de condiciones económico-administrativas que sirve de base.

6.ª *Presentación de proposiciones:* Se efectuará conforme a lo previsto en la cláusula 11 del citado pliego de condiciones económico-administrativas, hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª *Documentación:* La que figura en la misma cláusula (11.ª del pliego base).

8.ª *Apertura de ofertas:* Se realizará en el día y horas previstos en la cláusula 12.ª del pliego de condiciones económico-administrativas en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Nota: Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados por escrito al Negociado de Contrata-

ción de esta Diputación (Felipe Checa, 5, Badajoz).

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, calle, en su propio nombre y derecho (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo a adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de maquinaria diversa con destino a la Imprenta Provincial de Badajoz, desea tomar parte en el mismo, ofreciendo la completa instalación en perfecto estado de funcionamiento, en la Imprenta Provincial, de los aparatos y accesorios contenidos en el pliego de condiciones técnico-facultativas, en el precio total de, y en el plazo de meses, según el siguiente detalle:

..... relaciónese.

Solicita a V. I., tenga por hecha la oferta que antecede en el concurso de referencia.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 23 de marzo de 1987.—El Presidente.—1.754-A (20410).

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de arbolado.

Objeto de la subasta: Por Decreto del Consejo de Diputados número 225, de fecha 17 de febrero de 1987, se autoriza la venta en pública subasta doble y simultánea en la excelentísima Diputación Foral de Alava y Junta Administrativa de Menagaray de tres lotes de arbolado consorciados con esta Diputación Foral y Junta Administrativa de Menagaray, que a continuación se reseñan:

Lote número 1: Monte de UP 40. Pertenencia: Menagaray-Beotegui. Ubicación: Rugaray. Lote compuesto por: 2.495 pies de coníferas (2.130 pies de pino «insignis» a hecho, 288 pies de pino «insignis» de clara, 77 pies de pino marítimo a hecho), con un volumen total de 1.996 metros cúbicos (1.821,500 metros cúbicos 1/4 s/c de aserrijo y 174,500 metros cúbicos r/c de rollizo). Tasación: 9.160.925 pesetas, IVA aparte.

Lote número 2: Monte de UP 40. Pertenencia: Menagaray-Beotegui. Ubicación: Rugaray. Lote compuesto por: Aprovechamiento mediante corta a hecho, de 4.560 pies de coníferas (4.029 pies de pino «insignis», y de 531 pies de pino marítimo), con un volumen total de 2.907,500 metros cúbicos (2.616,100 metros cúbicos 1/4 s/c de aserrijo y 291,400 metros cúbicos r/c de rollizo). Tasación: 12.468.740 pesetas, IVA aparte.

Lote número 3: Monte de UP 40. Pertenencia: Menagaray-Beotegui. Ubicación: Rugaray. Lote compuesto por: Aprovechamiento mediante corta a hecho, y clara en masa de pino «insignis» compuesto por 8.721 pies de pino «insignis» (8.537 pies a hecho y 184 pies de clara), con un volumen total de 5.499,300 metros cúbicos (4.769,200 metros cúbicos 1/4 s/c de aserrijo y 680,100 metros cúbicos de rollizo). Tasación: 23.333.375 pesetas, IVA aparte.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que deberán ajustarse al modelo que a continuación se reseña, excluyéndose automáticamente caso de no hacerlo así, podrán presentarse hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la excelentísima diputación Foral de Alava y de Junta Administrativa de Menagaray, debiéndose acompañar el resguardo del depósito de la fianza provisional y documentación complementaria exigida en el pliego de condiciones

económico-administrativas, que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Montes, calle Vicente Goicoechea, número 6, 5.º

Modelo de proposición

Don de años, con domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente número, se compromete a respetar las condiciones facultativas y económico-administrativas del aprovechamiento de los lotes a que este anuncio se refiere.

(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con los pliegos de condiciones obrantes en el Servicio de Montes.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se verificará a las diez horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Palacio de la Provincia, en Vitoria-Gasteiz.

Condiciones de pago: Las reseñadas en el punto quinto del pliego de condiciones.

Gastos a cargo del adjudicatario: Todos los gastos derivados de las publicaciones en boletines u otros medios de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Vitoria-Gasteiz, 19 de febrero de 1987.—El Diputado Foral titular del Departamento del Sector Primario.—1.038-A (20407).

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona) referente a la subasta de la obra «Proyecto ejecutivo de pavimentación y acabado de los servicios de encintado y pavimentación de aceras, red de suministro de agua y red de alcantarillado de las calles 1.ª de Maig, Amadeu Vives, Ausias March y Pascual».

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1987, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de la obra «Proyecto ejecutivo de pavimentación y acabado de los servicios de encintado y pavimentación de aceras, red de suministro de agua y red de alcantarillado de las calles 1.ª de Maig, Amadeu Vives, Ausias March y Pascual», se exponen al público por espacio de ocho días, a efectos de presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta condicionada a lo que dispone el artículo 122,2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra «Proyecto ejecutivo de pavimentación y acabado de los servicios de encintado y pavimentación de aceras, red de suministro de agua y red de alcantarillado de las calles 1.ª de Maig, Amadeu Vives, Ausias March y Pascual».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 14.143.529 pesetas, a la baja, IVA incluido.

Duración de las obras: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo G-6, categoría C.

Garantía: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del precio de licitación, y la garantía definitiva el 4 por 100 del mismo precio.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días,

siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalitat», en horas de oficina.

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados; en el primero constará, «Documentación y referencias para subasta de la obra «Proyecto ejecutivo de pavimentación y acabado de los servicios de encintado y pavimentación de aceras, red de suministro de agua y red de alcantarillado de las calles 1.ª de Maig, Amadeu Vives, Ausias March y Pascual», que presenta»; se incluirá la documentación a que se refiere la condición quinta I) del pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo constará, «Proposición para optar a la subasta de la obra «Proyecto ejecutivo de pavimentación y acabado de los servicios de encintado y pavimentación de aceras, red de suministro de agua y red de alcantarillado de las calles 1.ª de Maig, Amadeu Vives, Ausias March y Pascual», que presenta»; contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/Doña, vecino/vecina de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrante (en nombre propio en representación de), habiéndome enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra titulada «Proyecto ejecutivo de pavimentación y acabado de los servicios de encintado y pavimentación de aceras, red de suministro de agua y red de alcantarillado de las calles 1.ª de Maig, Amadeu Vives, Ausias March y Pascual», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día y las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las referidas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del que propone.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación Local, a las doce horas del día que haga seis o, si éste es festivo, el primer día hábil siguiente al del término de presentación de propuestas.

Arenys de Munt, 11 de marzo de 1987.—El Alcalde.—1.537-A (20408).

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización en el polígono P-6 de esta población.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra convoca subasta para contratación de las obras de urbanización en el polígono P-6 de dicha ciudad.

Tipo de licitación: 26.118.400 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 4 por 100 del importe por el que sea adjudicada la subasta, pudiendo prestarse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las órdulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado primero).

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En estas Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

El importe de la adjudicación de esta subasta se abonará con cargo a la oportuna consignación presupuestaria.

Esta licitación no precisa la autorización a que se refiere el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones económicas deberá acompañarse la documentación señalada en la cláusula undécima del pliego de condiciones económico-administrativas correspondiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, provisto de documento nacional de identidad número, de profesión, vecino de domiciliado en (si actúa en representación de otra persona o Entidad, consígnese), enterado del proyecto de urbanización en el polígono P-6 de Cabra y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratación de las expresadas obras, se comprometo a ejecutarlas, cumpliendo todas las condiciones establecidas, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cabra, 9 de marzo de 1987.-El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.-El Secretario, Juan Molero López.-1.456-A (19252).

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia subasta de los terrenos que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lebrija aprobó, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1986, la enajenación, mediante subasta, de 39 550 metros cuadrados de terrenos de propiedad municipal, sitos en la Cañada Real de Sanlúcar a Sevilla P.7, la Capitana Z.1.1., del polígono de actuación número 1.

CONDICIONES PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA

- Los terrenos habrán de ser destinados a usos agroindustriales.
- El adjudicatario habrá de asumir el compromiso de crear al menos cinco puestos de trabajo.
- El adjudicatario habrá de asumir el compromiso de iniciar la construcción de instalaciones en el plazo de doce meses desde la adjudicación definitiva.

El tipo base de licitación será de 2.500.000 pesetas tipo, que podrá ser mejorada por los licitadores.

La fianza provisional que los licitadores deberán establecer para poder tomar parte en la subasta se fija en 100.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, con documento nacional de identidad número (en su propio nombre o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir la subasta

para la enajenación de bienes inmuebles de propio del Ayuntamiento de Lebrija, me comprometo y obligo a la adquisición de 39.550 metros cuadrados de terrenos, sitos en la Cañada Real de Sanlúcar a Sevilla P.7, La Capitana Z.1.1 del polígono de actuación número 1, en la cantidad de, y comprometiéndome, en el caso de ser el adjudicatario, a abonar la referida cantidad en el plazo establecido en el pliego de condiciones.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se acompaña justificante de haber depositado la fianza provisional.

Asimismo, me comprometo, bajo sanción de rescisión del contrato, al cumplimiento de lo estipulado en la cláusula 4.ª de este pliego de condiciones.

Lebrija, 26 de enero de 1987.-El Alcalde.-543-A (19245).

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 2 del polígono industrial «Las Marismas», de propiedad municipal, con una superficie de 1.428 metros cuadrados.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lebrija acordó, en sesión plenaria celebrada el día 30 de enero de 1987, la enajenación, mediante subasta, correspondiente a la parcela número 2 del polígono industrial «Las Marismas», de propiedad municipal, con una superficie de 1.428 metros cuadrados.

CONDICIONES PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA

- La persona natural o jurídica que resulte adjudicataria deberá dedicar la parcela y la nave a fines industriales de tipo fundamentalmente artesanal.
- La persona natural o jurídica que resulte adjudicataria habrá de asumir el compromiso de crear al menos 10 puestos de trabajo dentro del año siguiente a la adjudicación de la parcela.
- La persona natural o jurídica adjudicataria habrá de asumir el compromiso de iniciar la actividad en un plazo no superior a cinco meses.

El tipo de licitación será de 799.680 pesetas. La fianza provisional que los licitadores deberán establecer para poder tomar parte en la subasta se fija en 35.984 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles.

Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponer reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, con documento nacional de identidad número (en nombre propio o como representante de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en subasta la enajenación de los bienes inmuebles de propios del Ayuntamiento de Lebrija, me comprometo y obligo a la adquisición de, en la cuantía de, comprometiéndome, en caso de ser adjudicatario, a abonar la referida cantidad en el plazo establecido en el pliego de condiciones.

El ofertante declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompaña justificante de haber depositado la fianza y se compromete, bajo sanción de rescisión del contrato, al cumplimiento de todo lo estipulado en el clausulado del pliego de condiciones.

Lebrija, 10 de febrero de 1987.-El Alcalde, Antonio Torres García.-841-A (19247).

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Pío XII, Juan XXIII, León XIII y Fernando III.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de las calles Pío XII, Juan XXIII, León XIII y Fernando III, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 30.621.742 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

Fianza provisional: 615.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, en el citado Negociado, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio preceptivo en cualquiera de los periódicos oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, según poder bastantado que acompaña), enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de León para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Pío XII, Juan XXIII, León XIII y Fernando III, de esta ciudad, se comprometo a su realización por la cantidad de pesetas, de acuerdo con el proyecto, pliegos de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

León, 2 de marzo de 1987.-El Alcalde.-1.326-A (19249).

Resolución del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbana de la ciudad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 29 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 5 de febrero de 1987, se anuncia subasta pública, según el siguiente detalle:

Objeto: Contratación de las obras de conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbana de la ciudad (pavimentos, alcantarillado, albañales, etc.).

Presupuesto: 152.000.000 de pesetas anuales.

Duración del contrato: Dos años, prorrogables por otro año más.

Forma de pago: El abono de las obras se efectuará por certificaciones mensuales.

El Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat se obliga a consignar en los presupuestos municipales, mientras dure el contrato, la dotación económica suficiente para el cumplimiento del mismo.

Fianzas: Provisional, 6.080.000 pesetas; definitiva, 12.160.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Anuncios de licitación: Se publicarán en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, octava planta, Área de Obras y Servicios Municipales, hasta las doce horas del día 18 de mayo de 1987, y en dos sobres:

Número 1.—«Documentación y referencias para la subasta de las obras de conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbana en la ciudad (pavimentos, alcantarillado, albañales, etc.)». En él se incluirá la documentación que se detalla en el artículo 9 de los pliegos de condiciones.

Número 2.—«Proposición económica para optar a la subasta de las obras de conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbana de la ciudad (pavimentos, alcantarillado, albañales, etc.)», con arreglo al siguiente modelo:

Don/doña vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número obrando en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbana de la ciudad (pavimentos, alcantarillado, albañales, etc.), y de las condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen la subasta, manifiesta que acepta íntegramente las indicadas condiciones y se compromete a la ejecución del contrato aplicando un porcentaje de baja de sobre los precios (simples y descompuestos) que figuran en los anexos números 1, 2 y 3, que son parte integrante de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Desarrollo de la subasta: La Mesa de Contratación se reunirá a las doce horas del día 19 de mayo de 1987.

El acto será público, procediéndose a la apertura en primer lugar de los sobres números 1 «Documentación y referencias» a fin de calificar la documentación contenida. Seguidamente se efectuará la apertura de los sobres números 2 «Proposición económica», correspondientes a las Empresas cuya documentación haya sido admitida, acordándose a continuación la adjudicación provisional al mejor postor.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y anexos números 1, 2 y 3, y demás documentación que integra el expediente se hallarán de manifiesto en el Negociado de Contratación, planta octava, Área de Obras y Servicios Municipales del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat, en horas hábiles de oficina.

L'Hospitalet, 11 de febrero de 1987.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—1.084-A (19129).

Resolución del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 29 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento

Pleno de 5 de febrero de 1987, se anuncia subasta pública, según el detalle siguiente:

Objeto: Contratación de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat.

Presupuesto: 112.000.000 de pesetas anuales.

Duración del contrato: Dos años, prorrogables por otro año más.

Forma de pago: El abono de las obras se efectuará por certificaciones mensuales.

El Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat se obliga a consignar en los presupuestos municipales, mientras dure el contrato, la dotación económica suficiente para el cumplimiento del mismo.

Fianzas: Provisional, 4.480.000 pesetas; definitiva, 8.960.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 4, 6 y 7, categoría d), y grupo I, subgrupo 9, categoría d).

Anuncios de licitación: Se publicarán en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, octava planta, Área de Obras y Servicios Municipales, hasta las doce horas del día 18 de mayo de 1987, y en dos sobres:

Número 1.—«Documentación y referencias para la subasta de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat». En él se incluirá la documentación que se detalla en el artículo 9 de los pliegos de condiciones.

Número 2.—«Proposición económica para optar a la subasta de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat», con arreglo al siguiente modelo:

Don/doña vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número obrando en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por este Ayuntamiento, y de las condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen la subasta, manifiesta que acepta íntegramente las indicadas condiciones y se compromete a la ejecución del contrato aplicando un porcentaje de baja de sobre los precios (simples y descompuestos) que figuran en los anexos números 1, 2 y 3, que son parte integrante de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Desarrollo de la subasta: La Mesa de Contratación se reunirá a las doce horas del día 19 de mayo de 1987.

El acto será público, procediéndose a la apertura en primer lugar de los sobres números 1 «Documentación y referencias» a fin de calificar la documentación contenida. Seguidamente se efectuará la apertura de los sobres números 2 «Proposición económica», correspondientes a las Empresas cuya documentación haya sido admitida, acordándose a continuación la adjudicación provisional al mejor postor.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y anexos números 1, 2 y 3, y demás documentación que integra el expediente se hallarán de manifiesto en el Negociado de Contratación, planta octava, Área de Obras y Servicios Municipales del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat, en horas hábiles de oficina.

L'Hospitalet, 20 de febrero de 1987.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—1.083-A (19128).

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente al concurso para contratar la prestación del servicio de conservación de señales reguladoras de circulación en el municipio.

El excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno, en fecha 4 de marzo de 1987, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso para contratar la prestación del servicio de conservación de señales reguladoras de circulación en el municipio, de Torrejón de Ardoz, durante ocho días se admiten reclamaciones contra los mismos y, al mismo tiempo, durante veinte días proposiciones a este concurso, al amparo de lo dispuesto en la vigente legislación, quedando este último plazo en suspenso en el supuesto de que durante los primeros ocho días se presentase alguna reclamación contra los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

1. **Objeto del contrato:** Prestación del servicio de conservación de señales semafóricas reguladoras de circulación en el municipio de Torrejón de Ardoz.

2. **Tipo de licitación:** 2.325.996 pesetas.

3. **Garantía provisional:** 1.500.000 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** 2.000.000 de pesetas.

5. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Corporación (Negociado de Contratación), durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial», que aparezca con fecha posterior.

6. **Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, salvo que este sea sábado.

7. **Modelo de proposición (reintegro):**

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle de número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a la prestación del servicio de conservación de señales reguladoras de circulación en Torrejón de Ardoz, con sujeción estricta a los pliegos aprobados para su realización, por el precio de (letra y número) pesetas anuales, que supone una baja de sobre el precio tipo. Dicha baja se aplicará igualmente a los precios límites señalados en el anexo número 1 y 3 del pliego de bases de nuevas instalaciones de señales semafóricas reguladoras de circulación. Se incluye el IVA.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Torrejón de Ardoz, 9 de marzo de 1987.—El Alcalde.—1.494-A (20415).

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) referente al concurso para contratar la ejecución del proyecto de instalación de calefacción y agua caliente sanitaria en el pabellón polideportivo cubierto C. D. M.

Aprobados por Decreto de la Alcaldía de fecha 12 de marzo de 1987, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso para contratar la ejecución del proyecto de instalación de calefacción y agua caliente sanitaria en el pabellón polideportivo cubierto C. D. M., durante ocho días se admiten reclamaciones contra los mismos y, al mismo tiempo, durante veinte días proposiciones a este concurso, al

amparo de lo dispuesto en la vigente legislación, quedando este último plazo en suspenso en el supuesto de que durante los primeros ocho días se presentase alguna reclamación contra los pliegos de condiciones económico-administrativas.

1. *Objeto del contrato:* Ejecución del proyecto de instalación de calefacción y agua caliente sanitaria para el pabellón polideportivo cubierto de la C. D. M.

2. *Tipo de licitación:* 18.201.670 pesetas.

3. *Garantía provisional:* 364.093 pesetas.

4. *Garantía definitiva:* 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

5. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría General (Negociado de Contratación), durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial», que aparezca con fecha posterior.

6. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas de primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, salvo que éste sea sábado.

7. *Modelo de proposición:*

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio (letra y número) pesetas, que supone una baja de sobre el precio tipo. Se incluye el IVA y recargo.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Torrejón de Ardoz, 12 de marzo de 1987.—El Alcalde.—1.567-A (20416).

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de imprimir, sistema offset, con destino a la Imprenta Municipal.

Objeto del contrato: Adquisición de una máquina de imprimir, sistema offset, con destino a la Imprenta Municipal.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones: Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 185.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará con arreglo al artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en los porcentajes máximos autorizados.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación de este anuncio sea en el «BOP», «BOE» o «BOCL», en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General, de nueve a trece horas.

Proposiciones: Para tomar parte en el concurso las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para la adquisición de una máquina de imprimir, sistema offset, con destino a la Imprenta Municipal».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profes-

ión, con domicilio en, calle o plaza de, número, y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de, en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a, con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de pesetas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce de la mañana.

Consignación presupuestaria: Existen consignación presupuestaria por importe de 10.500.000 pesetas en la partida 632.115.3.2 del vigente presupuesto.

Durante los ocho días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones. En caso de que éstas se produjeran en el plazo de presentación de las plicas, quedaría suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 19 de febrero de 1987.—El Alcalde accidental, José Manuel González López.—1.093-A (19250).

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de jardinería.

Queda expuesto al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de contratación del servicio de jardinería y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo el oportuno concurso con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: 19.167.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Dos años.

Información: El expediente puede examinarse en las oficinas de la Unidad de Servicios Municipales, calle Colegio, 38, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional, 383.340 pesetas; fianza definitiva, 958.350 pesetas, con la cuantía complementaria que proceda por aplicación, en su caso, del número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de ofertas: Se realizará en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú, de diez a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último «Boletín» publicado, ya sea el del Estado o el de la provincia.

Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente inmediato a la terminación de la presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número (si es Sociedad figurará el nombre de la persona que legalmente la represente).

Hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado»

número, para tomar parte en el concurso del servicio de jardinería.

2.º Declarar bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjuntar documento justificativo de haber constituido la fianza provisional de pesetas.

4.º Acompañar los documentos exigidos en el pliego de condiciones particulares.

5.º Se obliga a realizar los servicios con arreglo al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones particulares de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere, y se compromete a cumplir respecto al personal que precise lo dispuesto en la legislación de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vilanova y la Geltrú, 12 de febrero de 1987.—El Alcalde, Jaume Casanovas i Escussol.—1.041-A (19248).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 200 panteones en la parcela 253 del cementerio de El Salvador en Otazu.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de construcción de 200 panteones en la parcela 253 del cementerio de El Salvador en Otazu.

Tipo: 53.092.782 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la base de la licitación.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse a los cinco meses de iniciadas, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencias donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Medio Ambiente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en (en nombre propio) (si es Sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de obras de construcción de 200 panteones en la parcela 253 del cementerio de El Salvador en Otazu, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios que se adjuntan y por importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 4 de marzo de 1987.—El Alcalde, por delegación, el segundo Teniente de Alcalde, Luis M. Aldaiturriaga Ais.—1.417-A (19251).